



## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

---

LEGISLATURA 371ª

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°33, CELEBRADA EN MARTES 14 DE MARZO DE 2023, DE 17.33 A 19.51 HORAS.

### SUMA

- Exposiciones de los representantes de la Asociación Nacional de Especialistas en Seguridad Aeroportuaria (ANESA) y de la Asociación Nacional de Funcionarios Operativos y Fiscalizadores (ATOF), ambas de la DGAC, en relación con el asalto al recinto del aeropuerto acaecido el 8 de marzo pasado.

Una parte de la sesión se declaró secreta, de conformidad al artículo 299 del Reglamento de la Corporación.

Presidió la sesión el diputado señor **Andrés Jouannet Valderrama**.

Actuó, en calidad de Abogado Secretario el señor John Smok Kazazian; como abogada ayudante, la señorita Elizabeth Cangas Shand; y como secretaria ejecutiva la señora Teresita Sandoval Lagos, todos de manera presencial.

### I. ASISTENCIA

Asistieron, de manera presencial, las diputadas integrantes señoras Paula Labra Basserer y Carmen Hertz Cádiz, los diputados integrantes señores Roberto Arroyo Muñoz, Miguel Ángel Becker Alvear, Jorge Brito Hasbún, Álvaro Carter Fernández, Tomás De Rementería Venegas, Tomás Hirsch Goldschmidt, Johannes Kaiser Barents-Von, Enrique Lee Flores, Cristhian Moreira Barros, Francisco Undurraga Gazitúa, y el ya mencionado Presidente de la Comisión diputado Andrés Jouannet Valderrama.

Participaron de la sesión, en calidad de invitados, el Presidente de la Asociación Nacional de Especialistas en Seguridad Aeroportuaria (ANESA) de la DGAC, señor Luis Osorio Godoy, acompañado por el Tesorero, señor Rubén Briceño

Vidal, y la señora Constanza Espinoza; y el Presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios Operativos y Fiscalizadores (ATOF) de la DGAC, señor Gonzalo Acuña, acompañado del Tesorero señor Víctor Hernández Maulen, y la Secretaria señora Jacqueline González Leiva.

## II. ACTAS

El acta de la sesión 28ª se dio por aprobada, por no haber sido objeto de observaciones. El acta de la sesión 29ª, 30ª, 31ª, 32ª y 33ª se pusieron a disposición de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión.

## III. CUENTA

El Abogado Secretario de la Comisión informó que se recibieron los siguientes documentos para la cuenta:

1.- Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "suma" para el despacho del proyecto de ley que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado, boletín N°12.234-02.

- *A sus antecedentes.*

2.- Proyecto de ley, iniciado en moción de los diputados y diputadas Cicardini, Cordero, Ilabaca, Jouannet, Manouchehri, Melo, Olivera y Ñanco, que modifica la ley N° 17.798, sobre control de armas, para prohibir la realización de espectáculos pirotécnicos y el uso de pirotecnia en eventos masivos, boletín N 15.684-02.

- *Se tiene presente.*

3.- Oficio N°18.114 del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el que comunica que la diputada Ericka Ñanco será reemplazada, en forma permanente en esta Comisión, por el diputado Jorge Brito.

- *Se tiene presente.*

4.- Minuta de la visita inspectiva realizada por esta Comisión de Defensa Nacional al aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez con motivo del asalto a un cargamento de valores ocurrido el pasado 8 de marzo.

- *Se tiene presente. Se incorpora como anexo en la presente acta.*

5.- Ordinario MDN.SS.FF.AA.D.P.F. DEPTO.PPTO.(S) N°10000/39 de la Ministra de Defensa Nacional, mediante el cual, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2022, en la Glosa 06 de los Capítulos 01 Ejército de Chile; 05 Armada de Chile, y 09 Fuerza Aérea de Chile, remite informe trimestral del número de personas que componen la dotación de las FF.AA. indicando el destino de los funcionarios al cuarto trimestre del año 2022. \* Por contener materias que son de carácter secreto, queda a disposición de los diputados en la Secretaría de la Comisión.

- *Se tiene presente.*

6.- Ordinario N°0010 del Ministro del Trabajo y Previsión Social, mediante el cual, conforme lo dispone la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2022, remite la información del segundo semestre del año 2022, correspondiente a la Glosa 04, de la Partida 15.

- *Se tiene presente.*

7.- Ordinario N°0011 del Ministro (S) del Trabajo y Previsión Social, por medio del cual, de conformidad con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2023, remite la información correspondiente a la Glosa 03 de la Partida 15 "Ministerio del Trabajo y Previsión Social". \* La carpeta con la información queda en la Secretaría de la Comisión, debido a la gran cantidad de archivos.

- *Se tiene presente.*

8.- Ordinario A22/N° 354 del Ministro (S) de Salud, a través del cual, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2023, glosa N°15, adjunta el primer reporte de ciberseguridad del Ministerio de Salud que da cuenta acerca de todos los planes, políticas y acciones destinados a fortalecer la ciberseguridad, así como de los protocolos internos de respaldo de información.

- *Se tiene presente.*

9.- Ordinario A22/N° 355 del Ministro (S) de Salud, por medio del cual, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, glosa N°19, Partida 16, remite el segundo reporte de ciberseguridad del Ministerio de Salud que da cuenta acerca de todos los planes, políticas y acciones destinados a fortalecer la ciberseguridad.

- *Se tiene presente.*

10.- Oficio SS.FF.AA. D.P.F. DEPTO. DE PPTO N°367 del Subsecretario para las Fuerzas Armadas, por medio del cual, conforme la Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2022, remite el reporte correspondiente al cuarto trimestre respecto de la glosa 01 de la Partida 11 del Ministerio de Defensa Nacional (información relacionada con la situación del personal administrativo, profesional y civil, y sus variaciones de ingreso).

- *Se tiene presente.*

11.- Oficio SS.FF.AA. D.P.F. DEPTO. DE PPTO N° 368 del Subsecretario para las Fuerzas Armadas, a través del cual, conforme la Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2022, informa respecto de la glosa 03 de la Partida 11 del Ministerio de Defensa Nacional, correspondiente al cuarto trimestre (gastos efectuados en cursos, pasantías u otras actividades de carácter formativo del personal de las distintas fuerzas armadas, en el exterior, su fundamento, utilidad y el detalle de todos los costos asociados)

- *Se tiene presente.*

12.- Oficio SS.FF.AA. D.P.F. DEPTO. DE PPTO N° 369 del Subsecretario para las Fuerzas Armadas, a través del cual, conforme lo dispone la Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2022, informa respecto de la glosa 06 de la Partida 11 del Ministerio de Defensa Nacional, correspondiente al cuarto trimestre (compras realizadas vía trato directo con cargo a presupuesto autorizado para el Subtítulo 24).

- *Se tiene presente.*

13.- Oficio SS.FF.AA. D.P.F. DEPTO. DE PPTO N° 370 del Subsecretario para las Fuerzas Armadas, por el que, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2022, informa respecto de la glosa 01 de los Capítulos 01, 05, 09, 25 y glosa 02 de los Capítulos 23 y 24 de la Partida 11 del Ministerio de Defensa Nacional, correspondiente al cuarto trimestre.

- *Se tiene presente.*

14.- Comunicación del diputado Diego Schalper, por medio de la cual solicita convocar a una sesión especial, secreta y conjunta con la Comisión de Seguridad Ciudadana, para abordar en detalle la información que han recibido sobre la articulación provocada de los incendios acontecidos en las regiones de Ñuble, Bío Bío y La Araucanía, lo que estima prioritario y urgente indagar hasta las últimas consecuencias. En ese marco, solicita invitar a la Ministra del Interior; al Subsecretario del Interior; a la Ministra de Defensa Nacional; al Director de la Agencia Nacional de Inteligencia; a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas

Armadas; al General Director de Carabineros; al Director General de la PDI; al Director Nacional de Gendarmería, y al Presidente Corporación Chilena de la Madera.

- *Así se acuerda.*

15. Correo electrónico de la Coordinación de Asuntos Parlamentarios de la Secretaría General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del cual se remite Nota Verbal N° 28/2023 de la Embajada de Alemania en Chile, por la que se informa que en el marco para fomentar las relaciones entre ambas naciones en el ámbito de la Defensa, la Presidenta de la Comisión de Defensa del Bundestag, señora Marie Agnes Strack Zimmermann, tendrá el agrado de recibir a una delegación de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputadas y Diputados en Berlín, durante el segundo semestre del año 2023, para un diálogo e intercambio de experiencias.

- *Así se acuerda.*

16. Comunicación del profesor de Ciencias Sociales, señor Claudio Molina Lobos, a través del cual envía un saludo de la comunidad del Colegio “Ozanam” de Santiago y en especial de los estudiantes y profesores que participaron en la travesía “Del 33° al 53° una mirada vicentina a la puerta sur de Chile” proyecto que permitió que ocho niños y niñas viajaran desde Valparaíso hasta Punta Arenas en el buque AP 41 “Aguiles” de la Armada de Chile. Solicita audiencia con la Comisión a fin de exponer sobre la relevancia de esta actividad.

- *Así se acuerda.*

#### **IV. OBSERVACIONES SOBRE LA CUENTA.**

El diputado señor **Hirsch**, respecto del punto 16 de la Cuenta, acota que el viaje fue apoyado por el Ministerio de Defensa, y pide que se acceda a la solicitud.

**- Se acuerda invitar a la próxima sesión al señor Claudio Molina para que exponga por 20 minutos.**

El diputado señor **Undurraga, don Francisco**, propone enviar una nota al señor Gabriel Gaspar, ex Subsecretario de Defensa, haciéndole presente el agradecimiento de la Comisión por los servicios prestados a la patria y por el trato deferente hacia ella.

- **Así se acuerda.**

## V. VARIOS

El diputado señor **Undurraga, don Francisco**, manifiesta su inquietud por el hecho de que el Gobierno haya hecho presente la urgencia “suma” para que la Cámara de Diputados despache el proyecto de ley para conmemorar el Día Nacional de la Visibilidad Lésbica (boletín N°15.183-04). Ese proyecto fija como fecha de tal conmemoración el 9 de julio de cada año. Sin embargo, los días 9 y 10 de julio corresponde a los días en que nuestro país rememora la Batalla de la Concepción y en que los soldados hombres y mujeres prestan Juramento a la Bandera, y que constituye un hecho relevante en la historia patria. El Día de la Visibilidad Lésbica se celebra en España el 26 de abril, y en Argentina en otra fecha. En Chile se optó por el 9 de julio, pues ese día en 1984 fue asesinada Mónica Briones, a causa de su lesbianismo.

Solicita enviar oficio a la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones señalando la inconveniencia de que el Día Nacional de la Visibilidad Lésbica se fije el 9 de julio, por la relevancia que ese día tiene para la historia de Chile.

El diputado señor **Hirsch** considera atendible lo planteado por el señor Francisco Undurraga, pero sugiere hacerlo mediante una indicación en la Comisión, y no a través de un oficio.

La diputada señora **Hertz, doña Carmen**, plantea hacer presente la situación a la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, mas no como una molestia.

El diputado señor **Kaiser** ve en el mencionado proyecto un intento por debilitar lo que significa el Día de la Bandera, con una motivación ideológica.

**- Se acuerda en los términos planteados por el señor Undurraga y la señora Hertz.**

*- Se suspende la sesión a las 17:50, para iniciar sesión de Sala.*

*- Se reanuda la sesión a las 18:04.*

## **VI. ORDEN DEL DÍA**

**EXPOSICIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA (ANESA) Y DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS OPERATIVOS Y FISCALIZADORES (ATOF), AMBAS DE LA DGAC, EN RELACIÓN CON EL ASALTO AL RECINTO DEL AEROPUERTO ACAECIDO EL 8 DE MARZO PASADO.**

*- Ingresan a la sala de la Comisión los dirigentes gremiales de la Asociación Nacional de Especialistas en Seguridad Aeroportuaria (ANESA) y de la Asociación Nacional de Funcionarios Operativos y Fiscalizadores (ATOF), ambas de la DGAC, se refirieron al asalto frustrado en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, acaecido el 8 de marzo pasado, con resultado de muerte de uno de sus compañeros.*

El diputado señor **Jouannet** (Presidente) anuncia que, en virtud de lo señalado en el artículo 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, recabará el acuerdo de la Comisión para declarar secreta esta parte de la sesión, por cuanto su publicidad puede afectar la seguridad de la Nación.

Lo anterior implicará proceder a la suspensión de la conexión vía telemática.

Por esa razón, lamenta que no hayan concurrido presencialmente el Director General de Aeronáutica Civil, General de Aviación Raúl Jorquera Conrads, y el Director del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, señor Juan Luis Rodríguez Mahan.

**- Sometida a la Comisión la solicitud para declarar secreta esta parte de la sesión, de conformidad con el artículo 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, fue acordada por la unanimidad de sus miembros presentes, que constituyen más de los dos tercios de sus integrantes.**

**- En virtud de lo ordenado en el artículo 244 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Presidente de la Comisión procede a declarar secreta esta parte de la sesión.**

### **PARTE SECRETA**

*(De conformidad con lo preceptuado en los artículos 16 y 250 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta parte de la sesión se conserva en una versión única, en papel, en la Secretaría de la Comisión).*

## FIN DE LA PARTE SECRETA

\*\*\*\*\*

Las intervenciones y exposiciones de los señores diputados y de los asistentes a esta sesión, en lo pertinente y en lo que no fueren de carácter secreto, constan en un registro de audio y video, en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Corporación<sup>1</sup>.

\*\*\*\*\*

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 19.51 horas.



**JOHN SMOK KAZAZIAN**  
Abogado Secretario de la Comisión

---

<sup>1</sup> <https://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=3313&name=PROGC019821.mp4>



## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

---

LEGISLATURA 371ª

### VISITA INSPECTIVA AL AEROPUERTO COMODORO ARTURO MERINO BENÍTEZ

LUNES 13 DE MARZO DE 2023, DE 10.30 A 12.00 HORAS.

#### SUMA

Visita inspectiva al aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez con motivo del asalto a un cargamento de valores ocurrido el pasado 8 de marzo. Entrevista con funcionarios de la DGAC y visita a diversas instalaciones interiores y exteriores relacionadas con la seguridad en el recinto aeroportuario.

#### I. ASISTENCIA

Asistieron la diputada y los diputados integrantes Andrés Jouannet Valderrama (Presidente), Miguel Ángel Becker Alvear, Tomás De Rementería Venegas, Johannes Kaiser Barents Von Hohenhagen, Paula Labra Besserer y Francisco Undurraga Gazitúa.

También concurrieron los diputados Andrés Giordano Salazar, Rubén Oyarzo Figueroa y Francisco Pulgar Castillo.

Estuvo presente, además, el Secretario Abogado de la Comisión de Defensa Nacional, John Smok Kazazian.

#### II. ANFITRIONES

El grupo de congresistas fue recibido por el señor Juan Luis Rodríguez Mahan, Jefe del Aeropuerto Arturo Merino Benítez; Nassim Abdala Garfe Jara, Encargado ETSA – DSA (Equipo Táctico de Seguridad Aeroportuaria - Defensa en Seguridad Aeroportuaria), y por el Presidente de la Asociación Nacional de Especialistas en Seguridad Aeroportuaria (ANESA) de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), señor Luis Osorio Godoy, acompañado de dirigentes de esa asociación.

### III. ACTIVIDADES

El grupo constituido en el aeropuerto indagó acerca de las medidas y protocolos de seguridad existentes en el aeropuerto de Santiago y sobre los últimos sucesos delictuales allí acaecidos el pasado miércoles 8 de marzo, entre otras materias relacionadas.

En su recorrido, visitaron la Sala de Control CCTV; diversas instalaciones como oficinas, comedores y salas de descanso del personal de la DGAC en el Terminal Nacional o T1; Puestos de Control de Acceso, Portón 7 y Puesto 4 Alfa y Puesto 4 Bravo, para finalizar al mediodía con un punto de prensa.

En todo momento durante el desplazamiento, integrantes del grupo pudieron conversar con funcionarios de la DGAC que se encontraban operativos en sus puestos de trabajo.

Los temas versaron sobre el sistema de vigilancia por cámaras y sus deficiencias (inexistencia de cámaras infrarrojas para visión nocturna), máquinas con sistema de reconocimiento facial que se usan para el control de pasajeros por parte de la PDI, pero no por la DGAC; desigualdad en la asignación de recursos, llevando el T2 mucho más que el T1; distribución de funcionarios (armados y no armados) en los Puestos de Control de Acceso -PCA- (exteriores) y Puestos de Control de Seguridad -PCS- (embarques), y la situación del Portón 7, que corresponde a la zona por la cual ingresaron los delincuentes el pasado 8 de marzo.

La Comisión también fue ilustrada acerca de los niveles de alerta y el equipamiento correlativo, los niveles de reacción ante amenazas, las condiciones del cierre perimetral y el vínculo con la Administración de Seguridad en el Transporte, de Estados Unidos, (TSA por su sigla en inglés).

Para la sesión ordinaria del martes 14 de marzo se dejaron pendientes los temas de deficiencias de los sistemas de seguridad y estudios de necesidad de mejoras, modernización y recursos.

Finalmente, a las 12:00 se realizó un punto de prensa con diversos medios de comunicación.



**JOHN SMOK KAZAZIAN**  
Abogado Secretario de la Comisión